



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 280-2011-GOBIERNO
REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D**

Chachapoyas, 21 NOV. 2011

VISTO:

El Informe N° 049-2011-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/DA del 18 de noviembre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 042-2011-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 18 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2004-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección..."; asimismo, el artículo 10° de la norma glosada, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente, para su aprobación.

Que, el Director de Administración mediante Informe del visto solicita a la Dirección Ejecutiva, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2011 de este nosocomio, del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía para "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE RESPIRACIÓN NEONATAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA-CHACHAPOYAS", por el valor referencial de S/. 39,800.00, (Treinta y Nueve Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles); conforme al requerimiento efectuado por el Jefe de la Unidad de Logística mediante Informe N° 028-2011-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH-/UL de fecha 18 de noviembre de 2011, además de solicitar la tramitación y aprobación del Expediente de Contratación respectivo, que cuenta también con la certificación de disponibilidad presupuestal contenida en el Memorandum N° 019-2011-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/OPP de fecha 17 de noviembre de 2011.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visaciones del Director de Administración y Asesor Legal Externo, del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, e **INCLUIR** en el mismo el Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía para "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE RESPIRACIÓN NEONATAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA-CHACHAPOYAS", por el valor referencial de S/. 39,800.00, (Treinta y Nueve Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía para "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE RESPIRACIÓN NEONATAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA-CHACHAPOYAS", por el valor referencial de S/. 39,800.00, (Treinta y Nueve Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones vía Web en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE y la página Web de la Entidad, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitido el presente; poniendo a disposición de la Dirección de Administración para su consolidación a cargo de la Unidad de Logística.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al Comité Especial Permanente e instancias competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS MARTÍN TORRES SANTILLÁN
Director Ejecutivo
C.M.P. N° 32928

